

*Acuerdo, suprimiendo las Mayorías de las plazas de Chontales,
Matagalpa i Nueva-Segovia.*

EL GOBIERNO:

Estando restablecida la paz i siendo por este motivo innecesaria la superabundancia de empleados creados en fuerza de la circunstancia de trastorno,

ACUERDA:

1°. Suprímense las Mayorías de plaza de Chontales, Matagalpa i Nueva-Segovia: las Gobernaciones de policía i sus resguardos respectivos de Matagalpa, Jinotega, Jícaro i del distrito del Sur de Nueva-Segovia; i el Jefe de Instrucción de Matagalpa.

2°. Los comandantes locales ejercerán las funciones de Alcaldes militares

Comuníquese – Managua, julio 5 de 1870 – Guzman.

-----*-----